

Penitencia -

El espíritu de este conjunto de ideas es el de confesión y pesar de los pecados.

A veces puede ocurrir que uno no brota o cuesta hacer brotar en el alma.

Sugiere S. Ignacio que hay penitencia interna, dolor interno de los pecados. Pero aun para el caso que no hubiere propiamente un medio: aunque de ordinario de aquella penitencia y detestación interna se debe brotar el amor de la eterna, aunque que de la eterna brota también la interna.

Recomienda que recurra, pues, a esto o bien como complemento de aquella o bien como medio de engendrar la primera.

El exceso de lo superfluo es temerario: privarse de lo conveniente es penitencia.

Y la penitencia externa, bien como disciplina, bien como disciplina es absolutamente necesaria. No hemos de clam-

donar este medio de santificación: honestas de uso, eso es,
una discreción.

Pureza de vida. Regular la comida, la bebida, el sue-
ño. El sacerdote que abandone este plan de vida está
a dos pasos de la caída. El sacerdote que hoy no regula
p. e. su sueño se expone a no cumplir sus deberes
mandatados.

Deberes mandatados p. e. del canon 1864. Confesión... me-
ditación... examen.

Uno de los medios más poderosos de santificación.